

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la librería del Sr. D. José María Aguilar y Ortiz, 1.^a calle de Sto. Domingo núm. 5, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la librería de Aguilar y Ortiz. La suscripcion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUMARIO.

El bromuro de potasio en el tratamiento de la epilepsia, por el Sr. D. Eduardo Licéaga.—
Hecho curioso de hermafroditismo femenino, por D. Juan María Rodríguez.

MEDICINA PRÁCTICA.

El bromuro de potasio en el tratamiento de la epilepsia.

(CONCLUYE.)

OBSERVACION XVIII.—(Primera del Sr. Espejo D. José.)

La Sra. de E....., de veintiocho años, tiene tres hijos. El estado de preñez del primero fué la causa aparente del mal; los ataques convulsivos le venian con irregularidad á intervalos mas ó menos largos fuera del estado puerperal, pero en el segundo y tercer embarazo eran mas frecuentes y mas intensos.

Esta señora se habia atendido con mucha constancia, sin haber podido lograr que desapareciera la enfermedad.

El Sr. Espejo le administró el bromuro en la dosis de una dracma en dos tomas, una por la mañana y otra en la tarde. A las dos semanas tuvo un amago ligerísimo del pequeño mal. Un mes despues se sintió embarazada, y volvió á consultar sobre si deberia continuar la medicacion á pesar del embarazo. El Sr. Espejo insistió con tanto mas empeño, cuanto que aquel estado habia provocado la primera manifestacion de la epilepsia. El buen resultado ha coronado su prevision.

OBSERVACION XIX.—(Tercera del Sr. Armijo.)

Se trata de una jóven que fué á asistirse al hospital de San Juan de Dios, de un padecimiento uterino de naturaleza sifilitica. En esta jóven vino la epilepsia

á consecuencia de la pena que le causaba la enfermedad que la habia obligado á recurrir á los auxilios de la beneficencia; á la separacion de su familia, que la desechaba, y por la compañía forzosa de personas que no eran de su misma clase.

Los accesos eran frecuentes; estaba en el quinto ó sexto mes de su embarazo, y comenzó á tomar el bromuro, subiendo progresivamente hasta una dracina. Los accesos se hicieron menos frecuentes, menos intensos: observó el Sr. Armijo que habia hístico-epilepsia, y que los accesos hísticoformes no eran modificados tan eficazmente como los epilépticos: como sobrevinieron sérios amagos de aborto suspendió el uso de la sal de bromo: volvieron á hacerse mas marcados los ataques y volvió á usarla, y se presentaron nuevos amagos que le obligaron á suspenderla de nuevo.

He querido presentar estas dos observaciones reunidas, porque me parece del mayor interes averiguar si será conveniente continuar la medicacion como lo hizo el Sr. Espejo con buen éxito, ó si será mas conveniente interrumpir su uso temporalmente, ó variar las dosis como indica el Sr. Armijo en su observacion, hasta encontrar una que aleje los accesos sin comprometer el embarazo. Expresaré sin embargo una duda: ¿en este último caso no tendria parte en los amagos de aborto la afeccion sifilítica de que adolecia la enferma? Digo duda, porque se presentaron cuando se aumentó la dosis, se suspendieron cuando se suspendió el medicamento, y volvieron á presentarse al usarlo de nuevo.

OBSERVACION XX.—(Segunda del Sr. Armijo.)

La Srita. R....., de veinte años, de temperamento nervioso. La madre es hística, un hermano es epiléptico y otro murió muy pequeño en un segundo ataque de eclampsia. Los accesos venian por la noche, dos ó tres veces al mes, y habian sido combatidos sin éxito por varias medicaciones. Como la jóven estaba clorótica se usó de los ferruginosos y los tónicos, con cuyos medios se alejaron los accesos, pero sin desaparecer, hasta que se han empleado simultáneamente con el bromuro.

Cuando el Sr. Armijo me comunicó su observacion, habian pasado tres meses sin ninguna manifestacion epiléptica; la menstruacion se habia regularizado y el estado general habia mejorado.

OBSERVACION XXI.—(Cuarta del Sr. Espejo.)

La Srita. P. C., de veintium años, es de temperamento nervioso-sanguíneo; menstruó escasamente, pero con regularidad. A consecuencia de pesares de familia comenzó á quejarse de una gastralgia que no se pudo dominar en mucho tiempo. En uno de los dias en que el dolor fué muy agudo sobrevinieron convulsiones con pérdida de conocimiento y seguidas de un estado comatoso. Accesos semejantes se repitieron despues tres ó cinco veces por semana, durante dos años. El bromuro de potasio, administrado entonces en la dosis de dos gramos, no pro-

dujo alivio; se elevó á cuatro gramos, y vinieron aún tres accesos convulsivos: la continuacion del bromuro por tres meses mas hizo desaparecer la gastralgia y los ataques convulsivos.

OBSERVACION XXII.—(Tercera del Sr. Espejo.)

La Srita. S. Z., de 20 años de edad, menstrua con regularidad. Hace un año tuvo su primer ataque despues de un grave pesar: en los últimos cuatro meses los accesos eran diarios, y aun dos veces en un dia; estaban caracterizados por el grito inicial y la pérdida de conocimiento. El Sr. Espejo administró el bromuro: dos gramos en la mañana y dos en la tarde. A los ocho dias acceso ligero; á los quince segundo acceso tambien ligero; se aumentó la dosis á cuatro gramos. La medicacion habia comenzado el 21 de Diciembre de 1869. El 20 de Marzo de 1870 hubo un acceso de pequeño mal; el 3 de Abril acceso de gran mal, pero menos intenso que en otra época. Alguna circunstancia hizo sospechar que pudiera haber entozoarios y se administró el kousoo, con el cual arrojó efectivamente una ténia.

Desde entonces desaparecieron completamente las manifestaciones de la epilepsía.

Es casi indudable que en este caso la epilepsía era sintomática de la presencia de la ténia, y sin embargo los accesos se retiraron desde que se comenzó á administrar el bromuro, y cesaron cuando fué expulsado el entozoario.

OBSERVACION XXIII.—(Primera del Sr. Ortega D. F.) La trascibo literalmente; dice así:

La Srita. R..... en su niñez tuvo un ataque que, segun la descripcion que se me ha hecho, juzgo fué de meningitis: salido de él, siguieron ataques convulsivos que se fueron aproximando y tomaron el carácter de epilépticos, presentándose ya intensos, ya ligeros, y marcándose los caracteres del grande y del pequeño mal. Estos fueron influyendo en la inteligencia, causando accesos de manía que despues fué constante, y trayendo en séguida la demencia. A fines del año pasado ó principios de éste, que fué cuando la ví por primera vez, los ataques eran diarios y repetian varias veces en el dia. Recomendé el bromuro y subí prontamente la dosis á dos dracmas diarias, obteniendo bajo su influencia un alivio notable, pues los accesos no se presentan ya sino cada mes durante las épocas menstruales, y solo vienen durante la noche: la inteligencia ha mejorado, y la madre y la familia de la enferma, aunque convencidos de la incurabilidad del mal, consideran como un grandísimo bien la mejoría que han obtenido en la paciente, y se conforman con que se conserve en ese estado.

OBSERVACION XXIV.—(Segunda del Sr. Ortega D. F.)

La Srita. N..... desde su juventud, hará quince años, comenzó á padecer la epilepsía bien caracterizada desde su principio, hasta llegar á ser los ataques casi diarios y varias veces al dia. Su inteligencia se ha conservado bien y sus ata-

ques en su mayoría han sido del gran mal. Le administré el bromuro desde el año pasado, llegando hasta la dosis de dos dracmas, y bajo su influencia se notó desde luego alivio, retirándose los accesos hasta no venir sino cada dos ó tres meses, estando muy satisfecha la enferma de su mejoría; habiéndome dejado de consultar sobre su mal, segun me dijo la última vez que la ví, por hallarse cada día mejor y seguir su método sin interrupcion.

En ambas enfermas se habia recurrido de antemano, sin éxito, á las medicinas que gozaban de mejor reputacion para curar la epilepsía.

OBSERVACION XXV.—(Segunda del Sr. Espejo.)

La niña D. M., de doce años, tuvo un ataque de eclampsia cuando tenia un año y medio: fué asistida en esta ocasion por el Sr. Ortega (D. Francisco), quien la curó tambien un año mas tarde en un accidente semejante. Despues de esta época los accesos verdaderamente epilépticos han sido innumerables.

El Sr. Espejo comenzó á observar á la niña el 16 de Noviembre de 1869. Le administró media dracma de bromuro puro en dos tomas. El 19 de ese mes tuvo aún una crisis compuesta de veintiun accesos y el dia siguiente otra de tres: aunque fueron tan intensos como los anteriores, el estado comatoso que les seguia era menos marcado. Ordenó entonces que tomara una dracma diaria, con cuya cantidad desaparecieron los ataques hasta el 26 de Enero de 1870 en que vino uno muy ligero de pequeño mal. En esta época apareció la menstruacion, que asustó mucho á la niña, y cuya emocion fué quizá la causa del accidente que acabo de mencionar.

El Sr. Espejo aumentó aun la dosis á dracma y media en dos tomas: los accesos no volvieron hasta el 10 de Abril en que hubo una crisis de tres ataques en un dia; repitió uno el 11 y otra crisis el 23, pero todos ellos menos intensos que los anteriores al tratamiento.

Desde esa fecha hasta la época en que el Sr. Espejo me comunica sus observaciones, no han vuelto á aparecer los accesos.

Este caso me parece instructivo, porque nos enseña que las primeras dosis parecian haber dominado la enfermedad, pero la mejoría no se fué haciendo definitiva sino cuando la dosis fué aumentando y llegó hasta dracma y media; y porque nos induce á no desmayar cuando se fracase en las primeras tentativas.

En el caso que voy á referir el resultado fué muy ventajoso y rápido.

OBSERVACION XXVI.—(Quinta del Sr. Espejo.)

M. L., de veintisiete años y temperamento nervioso, tuvo un acceso epileptiforme, despues de una indigestion, á la edad de catorce años. Hubo una remision de un año, despues del cual los accesos se repitieron cada mes, luego cada semana, mas tarde se hicieron diarios, y por último venian muchas veces al dia. En este estado lo comenzó á asistir el Sr. Espejo á mediados del mes de Enero: le admi-

nistró una dracma de bromuro puro, y los accesos se suspendieron hasta el 14 de Marzo en que vino uno ligerísimo de pequeño mal. De esa fecha al fin de Abril (que es la que alcanza la observacion) no se volvió á presentar ningun ataque, á pesar de que el enfermo tuvo un trabajo excesivo para arreglar unos libros de contabilidad: este trabajo duró un dia y una noche hasta las tres de la mañana y todo el dia siguiente.

Por la inmediata suspension de los accesos es mas significativo el caso siguiente:

OBSERVACION XXVII.—(Duodécima del Sr. Espejo.)

La Srita. C. B., de cuarenta y nueve años, ha dejado de menstruar desde el año pasado. Hace doce años á consecuencia de un grave pesar perdió el apetito y el sueño por muchos dias consecutivos, y tuvo el primer ataque epiléptico. Despues de un año de remision los accesos volvieron con irregularidad cada mes, ó cada dos ó tres semanas: mientras mas tiempo pasaba mas intensos y frecuentes se hacian, hasta llegar á tres diarios. El último que tuvo fué el cinco de Febrero de 1870. El Sr. Espejo la vió el dia 10 por la primera vez y le ordenó una dracma de bromuro por dia: el 30 de Marzo aumentó ó dracma y media. En el mes de Agosto (época á que alcanza la observacion), es decir *siete meses* hacia, no habian vuelto los accesos completos, ni los de pequeño mal.

La observacion siguiente es otro caso en que la última vez que vino el acceso se remonta á siete meses.

OBSERVACION XXVIII.—(Sétima del Sr. Espejo.)

Antonia Diaz, de quince años, natural de Tepeyahualco, vió aparecer sus ataques ocho meses antes de consultar al Sr. Espejo. La enfermedad vino despues de sustos repentinos. Comenzó su curacion el 15 de Agosto de 1870, tomando una dracma diaria de bromuro: el 31 hubo aún un ataque y se aumentó la dosis á dracma y media, con la cual continuó sin haber tenido ningun acceso hasta el fin de Marzo de 1871 en que se volvió á su país. La remision duraba hacia siete meses.

Esto comprueba la opinion de Mr. Voisin, de que la accion del bromuro es mas eficaz en los casos en que las convulsiones epilépticas vienen por fuertes emociones.

OBSERVACION XXIX.—(Novena del Sr. Espejo.)

Francisca Fabela, de veintinueve años de edad, es natural de Huichapan. Los repetidos sustos que recibia de los bandidos que atacaban su pueblo, fueron, como en la anterior, la causa de su enfermedad, solamente que el principio remontaba á catorce años atras. Los accesos le daban cada veinte, cada quince dias, pero nunca en menos de ocho dias.

El 17 de Noviembre de 1870 la habia dado el último acceso: el Sr. Espejo la vió el dia siguiente y le administró dracma y media de bromuro por dia: continuó

esta dosis hasta el 17 de Junio sin que hubiera vuelto ninguna manifestacion de la enfermedad.

Este hecho es muy importante, por haber sido tan antiguo el mal y haber desaparecido los ataques desde la primera toma del bromuro.

OBSERVACION XXX.—(Del Sr. Velasco D. Ildefonso.)

Josefa N., de veintinueve años, de temperamento nervioso y regular constitucion, no cuenta entre sus ascendientes ningun epiléptico, pero sí dos hermanos, uno de los cuales sucumbió á la edad de siete años.

A la edad de cuatro años tuvo el primer ataque, despues de una indigestion. Posteriormente los ataques vienen cada quince dias ó cada semana: no ha habido mas que una remision que duró cuatro años.

Los accesos son característicos y presentan la particularidad de ir precedidos de aura que consiste «en percepciones de luz, diplopia, adormecimiento de la mano y brazo derecho, y otra sensacion particular en esa misma mano, que la enferma no puede describir.»

El Sr. Velasco usó sin éxito los antiespasmódicos y otras varias medicaciones. La aplicacion de un exutorio en cada brazo produjo la remision de que antes hablé, y que comenzó á la edad de veintin años y terminó á los veinticinco. La continuacion de los exutorios no produjo ningun resultado.

Cuando recibí la observacion hacia once meses que se había comenzado la administracion del bromuro en estos términos: durante los cuatro primeros meses medio escrúpulo dos veces al dia; en ese intervalo vinieron dos accesos completos solamente. Se aumentó la dosis á un escrúpulo dos veces al dia, en los siete meses siguientes. No han vuelto los accesos completos ni los incompletos; le quedan aún ligeros vértigos.

Yo no dudo que éstos desaparecerán cuando el Sr. Velasco eleve la dosis del medicamento, pues es notable que haya bastado una tan pequeña para dominar los accesos convulsivos. Llama tambien la atencion el buen éxito con que se usaron los exutorios, y prueban estas dos circunstancias que á pesar de que la enfermedad es muy antigua se podrá quizá triunfar de ella.

OBSERVACION XXXI.—(Del Sr. Córdoba D. Pablo.)

D. S., de veintiseis años de edad, ha padecido ataques epilépticos desde su niñez. Los accesos son característicos por la descripcion que de ellos hace nuestro jóven compañero, y vienen cuando mas tarde cada mes. El enfermo no tiene ningun epiléptico entre sus ascendientes, pero sí un hermano que padece el mismo mal. Le administró al principio media dracma de bromuro y luego una dracma. Los accesos se han retirado hasta el punto de no tener mas que dos en el espacio de ocho meses.

De este caso juzgo como del anterior: quizá elevando la dosis los ataques desaparecerán completamente.

OBSERVACION XXXII.—(Segunda del Sr. Córdoba D. Pablo.)

A. B. es carpintero, tiene veintiocho años; desde la edad de catorce padece epilepsia; los ataques se han ido haciendo cada dia mas frecuentes, hasta llegar á tener dos diarios. Son característicos y le dejan siempre en un estado de imbecilidad. Se le administró media dracma de bromuro: los accesos no volvieron hasta los veintiocho dias; se aumentó la dosis á una dracma y no ha venido mas que un solo acceso menos intenso que los primitivos. Por los términos de la observacion que tengo á la vista, parece que la remision dura desde hace algunos meses, pero no está expresado el tiempo.

OBSERVACION XXXIII.—(Sesta del Sr. Espejo.)

José Riossa, de veintium años de edad, padecia desde su mas tierna edad convulsiones limitadas al brazo derecho: desaparecieron éstas, pero á la edad de doce años tuvo el primer acceso epiléptico: éste venia cada mes, despues cada quince dias, luego cada dia, y últimamente muchas veces al dia. El 7 de Febrero de 1870 le ordenó el Sr. Espejo una dracma diaria de bromuro; el 15 del mismo mes vino un acceso menos intenso: remision hasta el 2 de Julio; nuevo ataque el 3 de Agosto, y desde esa época hasta Octubre, en que lo vió por última vez el Sr. Espejo, el mal no habia vuelto.

La siguiente observacion es aún un ejemplo de epilepsia determinada por fuerte impresion moral.

OBSERVACION XXXIV.—(Octava del Sr. Espejo.)

Mariana Villalva, de veintitres años, soltera, padece epilepsia desde hace siete años, á consecuencia de los sufrimientos que trajo consigo un amor contrariado. El mal estaba bien caracterizado; los accesos habian alcanzado una frecuencia extraordinaria: la última crisis habia sido compuesta de trece accesos.

El 16 de Noviembre de 1870 le aconsejó el Sr. Espejo el uso del bromuro, en la dosis de una dracma: como aun habia algunos desvanecimientos, duplicó la dosis: los accesos no habian vuelto el 17 de Marzo en que volvió á su país por sentirse completamente restablecida.

Tengo aún una observacion que no quiero dejar de referir.

OBSERVACION XXXV.—(Primera del Sr. Ortega D. Aniceto.)

Se refiere á un sacerdote de Catedral que tenia el grande ataque del mal comicial con todos sus caracteres, hasta tres veces por semana. Su estado llegó á agravarse hasta el punto de que el cabildo eclesiástico lo jubiló por no poder continuar en el ejercicio de sus funciones. Se administró el bromuro á la dosis de dos gramos; se aumentó luego á cuatro, y los accesos se retiraron durante tres meses. Vino un abundante ptialismo, quizá por impureza del medicamento, y se

suspendió el uso de la sal de bromo. Después de algunos días de esta suspensión reaparecieron los accesos, para volver á desaparecer tan luego como se pudo continuar la administración del bromuro.

Esta observación, unida á muchas de las que ya he referido, prueba una vez mas que la suspensión de las crisis convulsivas es debida esclusivamente al uso del bromuro.

Las observaciones que me quedan que referir son menos completas, porque pertenecen á enfermos que llevo poco tiempo de observar.

OBSERVACION XXXVI.

Angela Pliego es una niña de trece años, que ha venido á la consulta del hospital de Infancia el día 8 de Agosto de 1871. La madre nos refirió que su hija habia sido sana hasta la edad de cinco años, en cuya época padeció viruelas. Por el mismo tiempo tuvo su primer acceso convulsivo después de una indigestión. Los accesos venian al principio de tarde en tarde; pero llegaron á hacerse tan frecuentes, que tenia hasta doce en un día. Le administramos los vermífugos sin éxito.

En la primera semana de tratamiento por el bromuro le dimos una dracma diaria, y no tuvo mas que dos accesos incompletos. Suspendió la medicación por espacio de diez y seis días, y volvieron los accesos el 6 de Octubre, en número de doce; el 9 tuvo tres y uno muy ligero el día 10. Hasta el 28 de Noviembre no volvieron los accesos á pesar de haber suspendido varias veces, por dos ó tres días, la sal brómica; pero cuando la suspensión llegó á diez días vino una nueva crisis de siete accesos el día 29. De esa fecha hasta hoy no han vuelto á reaparecer los ataques ni los vértigos; la fisonomía ha mejorado; la inteligencia está mas despejada y la animación ha vuelto á su semblante.

En este caso se confirma una vez mas, que si las convulsiones han desaparecido con el uso del bromuro, reaparecen cuando se suspende la administración de este agente y desaparecen al volver á usarlo.

OBSERVACION XXXVII.

Faustina García ocupa el núm. 3 de la primera sala del hospital de Infancia. Tiene once años y padeció viruela á la edad de seis. Lo mismo que la enferma de la observación anterior, tuvo dos meses después una indigestión, á cuya consecuencia vinieron náuseas y vómitos durante un mes consecutivo y á diversas horas del día. A las pocas noches despertó sobresaltada por una fuerte sensación de constricción en la faringe, y al día siguiente apareció el primer ataque epiléptico. Desde esa época los accesos se repitieron con extraordinaria frecuencia hasta llegar á tener ocho ó doce diarios. De tres meses acá vienen solamente por crisis semanarias compuestas de muchos ataques. Actualmente está medianamente desarrollada en su físico y no tiene muy marcada la facies epiléptica. Su in-

teligencia es muy clara y explica con rara perfeccion los síntomas que preceden á los ataques; además de éstos padece mil sensaciones de las que se observan en las mugeres histéricas. Sujetamos á nuestra enfermita al uso de los vermífugos sin conseguir ventaja alguna.

Presenciamos los ataques que eran característicos.

Comenzamos por administrarle media dracma de bromuro; mas como persistian los accidentes histeriformes, fuimos aumentando la cantidad de la sal hasta llegar á dos dracmas.

Desde el 10 de Octubre no han vuelto los accesos ni los vértigos, y los síntomas de histerismo han dejado de molestarla.

Tengo aun un gran número de observaciones que no refiero porque han quedado incompletas ó son de fecha tan reciente que no me aventuro á presentarlas como prueba de las ventajas que produce el bromuro en el tratamiento de la epilepsia, á pesar de que en todas ellas la mejoría ha sido sensible y rápida.

Como he presentado esta memoria á proporcion que la he ido escribiendo, resulta que para completar mis observaciones necesito referirlas á la fecha de hoy; los enfermos de las observaciones I, II y III continuan hasta ahora sin tener ninguna manifestacion epiléptica; el de la IV tuvo un acceso el mes pasado despues de haber suspendido algunos dias el uso del bromuro. Todos los enfermos de las observaciones que me hizo favor de proporcionarme el Sr. Espejo no han vuelto á tener ataques convulsivos; la que hace el objeto de la observacion XI no estuvo mas que cuatro dias en el hospital de mugeres dementes y salió de él sin manía y los ataques no han vuelto. Los demas que yo he consignado de mis observaciones personales continúan bien; pero al jóven Santamaria y á la Sra. Enriquez los he perdido de vista. Los otros tres del Sr. Armijo siguen bien, lo mismo que los del Sr. Ortega (D. Francisco): de los demas no he vuelto á tener noticia.

El Sr. Bandera ha ensayado el bromuro de potasio en grande escala en el hospital de dementes, y sus observaciones corroboran las que llevo expuestas, pero he tenido la pena de terminar este trabajo sin recibir el resúmen que me ofreció: sé que el Sr. Peon, actual director de aquel hospital, usa con ventaja del bromuro; que los Sres. Barragan, Hidalgo Carpio, Muñoz y otros muchos han podido comprobar la eficacia del bromuro en el tratamiento de la epilepsia, pero no he tenido sus observaciones á la vista al redactar esta memoria.

Las reflexiones que me ha sugerido la aplicacion del bromuro de potasio al tratamiento de la epilepsia están esparcidas en el curso de esta memoria. Las conclusiones que de ellas se pueden sacar están de acuerdo con las de Mrs. Legrand de Saulo y Aug. Voisin, que ya he trascrito; pero no puedo dejar de mencionar

algunas circunstancias que no se hallan consignadas en los trabajos de esos médicos, y que resultan de las observaciones que he recogido:

1ª La epilepsia comienza de ordinario en la infancia ó mas tarde, bajo la forma de accesos de eclampsia ó de congestiones cerebrales.

2ª La causa ocasional mas frecuente del primer acceso ha sido una impresion moral fuerte ó una indigestion.

3ª El bromuro de potasio suspende las manifestaciones de la epilepsia, ó las aleja, ó disminuye su intensidad, ó no las modifica; pero *nunca* las agrava.

4ª Solamente una experiencia de muchos años podrá decidir si el bromuro de potasio cura radicalmente la epilepsia, es decir, si aleja sus manifestaciones para toda la vida.

5ª Las remisiones que duran indefinidamente despues de la administracion del bromuro de potasio, pueden reputarse, en la práctica, como casos de curacion. (En las observaciones que preceden hay casos en que la remision dura desde hace veintitres y veintisiete meses.)

6ª El bromuro de potasio suspende ó aleja las convulsiones epileptiformes aun cuando estén ligadas á lesiones materiales apreciables de los centros nerviosos.

7ª El bromuro de potasio suspende ó aleja las convulsiones epileptiformes aun cuando sean la expresion de la existencia de entozoarios, ó de estados constitucionales como la anemia.

8ª Es prudente comenzar el tratamiento de la epilepsia, al menos en los niños, por el uso de los antihelmínticos; y en los adultos por los antisifilíticos, por ligera que sea la sospecha que haya de infeccion en el enfermo que se examina.

9ª Las dosis que en México han sido eficaces para combatir la epilepsia han variado entre media dracma y dos dracmas y media. Pero se necesita buscar para cada enfermo la dosis que atenúe las manifestaciones del mal sin perturbar las funciones.

10ª Es preciso continuar por muchos años la administracion del bromuro.

11ª Los casos de bromismo que se han observado con las dosis altas no han tenido gravedad.

México, 13 de Diciembre de 1871.

EDUARDO LICÉAGA.

TERATOLOGIA.

Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo.

(CONCLUYE.)

Mas volviendo al caso de Valmont, se encuentran en él varias circunstancias dignas de notarse cuyo conjunto no puede menos que echar por tierra la opinion de Mr. Manec. I. Geoffroy Saint-Hilaire las reduce concisamente en una nota escrita cuando ya estaba en prensa su «Tratado de Teratología» á las siguientes: 19; *Valmont se creia hombre, tanto que se habia casado con ese carácter.* Como se